



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093-2018-MDC/A

Cieneguilla, 16 de Julio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

#### VISTO:

Informe N° 010-2018-MDC/GM de la Gerencia Municipal, de fecha 13 de julio 2018.

#### CONSIDERANDO:

Que, el 22 de junio del presente año se publicó la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG del 19 de junio de 2018 (más adelante, la Directiva).

Que, conforme a lo señalado en el numeral 6.6 de la Directiva, la comisión de transferencia está conformada por el Grupo de Trabajo (Autoridad Saliente) y el Equipo Revisor (Autoridad Entrante), teniendo por finalidad el recibir y verificar la existencia de la información y documentación que sustenta el Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, y elaborar el Acta de Transferencia a fin de que sea suscrita entre Autoridad Saliente y Autoridad Entrante; señalando que el responsable del Grupo de Trabajo es el Gerente Municipal, quien es designado formalmente por la Autoridad Saliente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 081-2018-MDC/A, de fecha 25 de junio 2018, se designó al Gerente Municipal como responsable del Grupo de Trabajo, quien mediante documento de visto, propone a los funcionarios que integrarán el citado grupo en mención.

Que, en ese sentido y de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo, literal A del numeral 7.1.1 de la citada Directiva: "El Grupo de Trabajo debe estar conformado dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del año electoral, mediante documento que lo designa aprobado por la Autoridad Saliente" Teniendo en consideración que los plazos de la presente directiva corren a partir de la publicación en el diario Oficial El Peruano, siendo ésta publicada el 22 de junio de 2018, conforme lo señala las Disposiciones Complementarias Transitorias (Primera, Plazos para las acciones preparatorias para el proceso electoral 2018).

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, concordante con el Artículo 6° del acotado cuerpo de Leyes.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el GRUPO DE TRABAJO**, que formará parte de la **COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA**, por parte de la Autoridad Saliente, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

- **IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA, GERENTE MUNICIPAL**, como responsable del **GRUPO DE TRABAJO**.
- **KARINA ROSANNA GANOZA FLORIAN, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**.
- **SAULO JESRON MALDONADO FERRUA, GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**.
- **SARA LIZ TOLEDO RAMIREZ, SECRETARIA GENERAL**.
- **CESAR AUGUSTO SANDOVAL HUAMAN, GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**.





## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093-2018-MDC/A

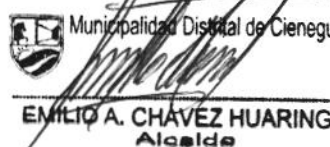
- **ARNOLD JOSÉ VIDAL CRISTOBAL**, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS.
- **MORAYMA MILAGROS GOVEA ALVARADO**, GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA.
- **RAMIRO ALBERTO SALDAÑA ALVAREZ**, GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE.
- **IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA**, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL (e), mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2018-MDC/A se designa la encargatura por licencia de maternidad de la Sra. **SANTA ELVIRA QUISPE MENDIETA** la misma que fue concedida mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2018-MDC/A (del 07/06/18 al 12/09/18).
- **JORGE FERNANDEZ PRADA**, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al **GRUPO DE TRABAJO**, conformado en el artículo precedente, el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "TRANSFERENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES", en el marco de lo establecido en la Ley N° 30204-Ley que Regula la Transferencia de la Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros integrantes de **GRUPO DE TRABAJO**.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
  
 Abog. SARALIZ TOLEDO RAMÍREZ  
 Secretaria General

Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
  
**EMILIO A. CHAVEZ HUARINGA**  
 Alcalde

